

DIRECCIÓN DE LICITACIONES

COORDINACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIAS

CONCURSO NO. SINL-CPE-007-2018

RELATIVO A: COLOCACIÓN DE ILUMINACIÓN EN EL ESTADIO NUEVO LEÓN, MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN A 12 DE FEBRERO DE 2018.

MINUTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta que se formula siendo las **14:00** horas en el lugar y fecha citados, relativa a la junta convocada por **LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** en relación con el concurso cuyos datos aparecen al proemio y de conformidad con lo dispuesto en las BASES DE CONCURSO; se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Bases y Convocatorias de esta Dependencia ubicada en la calle Washington 648 Ote. Primer piso entre Zaragoza y Zuazua, Col. Centro Monterrey, N. L. con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1.- La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 3, 6, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción III, 32 fracción II, 37 párrafo quinto y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI, X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción VI, VIII, 18 fracción III, IV, VII y XIX, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Estado y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto de 2016, a fin de que signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación.

2.- En este acto se hace entrega de un archivo electrónico, el cual contiene catálogo de conceptos actualizado, identificado como junta y datado 12 de febrero de 2018, el cual suple al entregado en la inscripción a la presente licitación, además se entregan planos actualizado y especificaciones, documentación la cual deberán de considerar al momento de la elaboración de su propuesta ya que en caso contrario la misma será desechada en su evaluación detallada.

3.- La empresa **SERVICIOS PROMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.** presento las preguntas que se insertan en este acto:

1.- CONCEPTO 70 ¿Existe alguna restricción de acceso a las grúas, para el montaje de los 4 postes de 27 mts. Ubicados al lado de la cancha?

R=No, no existe

2.-CONCEPTO 110 ¿Cuáles son las dimensiones del pilote pre-vaciado?

R=Las dimensiones vienen especificadas en el documento adjunto.

3.-CONCEPTO 110 2.-¿Cuáles serán las características y dimensiones de dicha cimentación, que profundidad y resistencia del concreto se utilizara?

R=Esas especificaciones vienen mencionadas en el documento adjunto.

4.-Solicitamos se nos facilite plano eléctrico, donde se indique lo siguiente:

*Trayectorias de las canalizaciones.

*Cantidad de circuitos por poliducto.

*Calibres a utilizar en cada tramo.

R=Esas especificaciones vienen mencionadas en el documento adjunto.

5.-¿Qué calibre y Cantidad de circuitos se debe considerar para la alimentación de componentes electricos en cada poste?

*2 Postes de 27 Metros de Altura con 5 Luminarios cada uno de 1,150 Watts

*2 Postes de 27 Metros de Altura con 5 luminarios hacia el campo de 1,150 Watts y 3 luminarios hacia las bancas de 600 Watts



*3 Postes de 12.2 Metros de Altura con 1 luminario cada uno de 600 Watts

R=La información se complementa con el plano ILU.01

9 circuitos, 2 por poste deportivo y uno en estacionamiento

6.-El fabricante de estos luminarios, ¿requiere sistemas de tierra física para las garantías?, ya que en el catálogo no se consideran

R=El sistema de tierra física esta contenido en el mismo sistema de iluminación.

7.-Coincidiendo con comentario de otra empresa, Debido a la altura de los postes de 27 mts. y que dicho lugar es utilizado por mucha gente, creemos necesario por seguridad de los usuarios de estas instalaciones se deba considerar sistema de pararrayos.

R=El sistema de pararrayos esta contenido en el mismo sistema de iluminación.

4.- La empresa ELECTROCONSTRUCTORA ENERCON, S.A. DE C.V. presento las preguntas que se insertan en este acto:

1.- DE LA PARTIDA NUMERO 60 ¿EL CONCEPTO PUEDE SER SUSTITUIDO POR CONCRETO EN VEZ DE ASFALTO, EN DADO CASO QUE NO SE PUEDA, AGREGAR LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION? R=Se agrega compactación, base y todo lo necesario para su correcta ejecución.

2.- ¿EN TODAS LAS PARTIDAS ES SUIMISTRO E INSTALACION O SOLO SE MANEJARÁ LA INSTALACION? R=Incluye suministro e instalación

3.- ¿SE SOLICITA APOYO CON EL PLANO DE LA CIMENTACION DE LOS POSTES PARA COTIZARLO EN BASE A LO QUE SE REQUIERE? R=Se anexa hoja técnica de cimentación.

4.- ¿SE SOLICITA INFORMACION TECNICA DE LAS LUMINARIAS Y BAJO QUE NORMAS SE REQUIEREN Y SI LA GARANTIA DE LA MISMA ES CERTIFICADA POR ALGUN LABORATORIO O SOLO CON UNA CARTA DEL FABRICANTE ES VALIDA? R=Se anexan fichas técnicas con la información de las luminarias. La garantía es certificada por el fabricante y cubre el periodo de 10 años.

5.- ¿EN LA PARTIDA 70 EL POSTE SE INDICA ALTURA MAXIMA DE 27 METROS SECCIONADO, DE CUANTAS SECCIONES SERA? POR SI SE VA A REQUERIR CON CANASTILLA MOVIL PARA FACIL MANTENIMIENTO CON MOTOR. R=Serán de 6 secciones.

6.- ¿EN LA PARTIDA 100, LOS GABINETES SE PIDEN EN ALUMINIO, PUEDE SER UN GABINETE HIMEL? INDICAR LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS COMPONENTES INTERNOS COMO INTERRUPTORES, CONTACTORES O SI LLEVA FOTOCELDA, PROTECTOR CONTRA SOBRETENSIONES. R=Cotizar de acuerdo con las especificaciones pedidas en aluminio. Los componentes incluyen drivers, conexiones y conector.

7.- ¿LOS REGISTROS ELECTRICOS CON TUBO DE PVC 10" INCLUYE VARILLA, BENTONITA Y CONECTOR? R=No

8.- ¿EN LA PARTIDA 200 SI LLEVARA ZAPATAS O INTERRUPTOR PRINCIPAL Y SI LLEVARA INTERRUPTOR DE QUE CAPACIDAD SERA? R=Llevara interruptor de 225 AMP

9.- ¿EN LA PARTIDA 270 SE PODRA SUSTITUIR POR UN REGISTRO PARA ALUMBRADO PREFABRICADO DE 40X60X60 POR SER DE LINEA? R=Cotizar de acuerdo a las especificaciones pedidas.

10.- ¿ESPECIFICAR BIEN EL SISTEMA DE TIERRAS PARA LOS SUPER POSTES O SI SE VA A PROPONER UN SISTEMA DE PARARRAYOS? R=El sistema de tierras esta incluido en el sistema.

11.- ¿SE VA A COMPACTAR LA ZANJA ANTES DEL ENCOFRADO DE LAS TUBERIAS? R=Si se compactará, se modifica concepto 10

12.- ¿EN LA PARTIDA 290 SE ENTREGARÁ UN PLANO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACION DE LOS PLANOS DE OBRA TERMINADA? R=Si, se anexa plano de referencia.

5.- La empresa GRUPO NIRAM, S.A. DE C.V. presento las preguntas que se insertan en este acto:

¿LOS POSTES DEBERAN CONTAR CON UN SISTEMA DE ASCENSO Y DESCENSO PARA LA CAÑASTILLA DE LUMINARIAS?

R=NO



EL CATALOGO MENCIONA 11 GABINETES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS LUMINARIAS (PARTIDAS 100, 140 Y 170).
¿CUAL ES LA DISTRIBUCION Y FUNCION DE ESTOS GABINETES Y SUS COMPONENTES?. SI CUATRO SON PARA CADA UNO DE
LOS POSTES ¿QUE CONTROLAN LAS SIETE RESTANTES?

R= Se retira el concepto 170 y quedan 6 gabinetes, 4 para las luminarias deportivas (concepto 100) y dos para las luminarias a gradas (concepto 140).

¿ES ACEPTABLE COTIZAR LUMINARIAS CON CAPACIDADES DE ILUMINACION CERCANAS A LO ESPECIFICADO? POR EJEMPLO
¿ES ACEPTABLE UNA LUMINARIA DE 650 O TOOW E LUGAR DE LA DE 675W?

R= La capacidad de iluminación debe de cumplirse a lo solicitado ya que esta ligado a un estudio de iluminación que es la
requerida para poder llevar a cabo los eventos deportivos

6.- La empresa **DESARROLLO OBRAS Y SERVICIOS CHAPA, S.A. DE C.V.** presento las preguntas que se insertan en este acto:

1. Faltan sistemas de tierras en super postes de 27 mts y de 12 mts saber si se van a poner porque no vienen en el catálogo R=El
sistema de tierras viene incluido en el sistema de Musco

2. Faltan unidades térmicas en centros de carga, revisar cargas y cantidades R=Se anexan pastillas termomagnéticas en el
concepto 201

3. Saber si se desconectara los sistemas de alumbrado existentes por cargas que se agregarán con los nuevos luminarios R=No se
desconectarán

4. Saber si se pedirán pruebas de compactación R=No aplica

5. Saber si se podrán subir equipos de trabajo para la instalación de postes y cimentaciones en área de pasto así como piloteadoras, trompos
premezclados y grúas R=Si, el INDE ha accedido a dar el paso a maquinaria sin ningún problema a reserva de revisar la
logística

7.- Se hace del conocimiento de los interesados la siguiente reprogramación de los posteriores eventos:

* Presentación de propuestas y Apertura Técnica el día 20 de febrero de 2018 a las 14:00 horas

* Apertura Económica el día 27 de febrero de 2018 a las 12:00 horas

* Fallo el día 08 de marzo de 2018 a las 10:00 horas

* Inicio de los Trabajos el día 27 de marzo de 2018

* Término de los Trabajos el día 24 de julio de 2018

* Plazo de ejecución 120 días naturales

POR LA DEPENDENCIA

ING. ALEJANDRO SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES

LIC. JOSÉ LIONEL SANTA ANNA CARCINI
CORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

ING. JOSE LUIS CASTRO MORENO
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS

ARQ. JOSE ARMANDO SALVADOR DELGADO
POR LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS



POR LA DIRECCION DE EDIFICACIÓN

POR LOS CONCURSANTES
(NOMBRE Y FIRMA)

GRUPO NIRAM, S.A. DE C.V.

SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.

DESARROLLO, OBRAS Y SERVICIOS CHAPA, S.A. DE C.V.

ING. GAMALIEL MARQUEZ ESPRIELLA

DESARROLLADORA CAPSA, S.A. DE C.V.

MARESA PROYECTOS Y ACABADOS, S.A. DE C.V.
